



**Colegio Oficial  
de Farmacéuticos  
de Córdoba**

**Secretaría**

**COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS  
CÓRDOBA**

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 9 de Marzo de 2018

Número: 273

**Circular nº 9/2018 de SECRETARÍA**

Córdoba, 9 de Marzo de 2018

## **MUY IMPORTANTE**

Estimado/a compañero/a:

Hemos recibido notificación de ISFAS, registro de entrada nº 502 de fecha 8-3-2018 en el que se nos informa que como consecuencia del seguimiento de prescripciones formuladas en recetas oficiales asignadas a dos afiliados de ISFAS, han detectado que de 42 oficinas de farmacia que habían dispensado recetas de psicótopos a dichos afiliados, sólo 22 oficinas de farmacia habían identificado a la persona que lo retiraba con la obligatoria consignación de su DNI en la receta.

Por ello te recuerdo que de conformidad con el artículo 15 del R.D. 1718/2010 de 17 de diciembre, sobre Receta Médica y Órdenes de Dispensaciones, que en la dispensación de psicótopos, el farmacéutico **deberá comprobar la identidad de la persona que acude a retirar el medicamento anotando en la receta médica el número de documento nacional de identidad o documento asimilado para los extranjeros.**

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Vº Bº  
El Presidente



Rafael Casaño de Cuevas  
Tesorero

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD. 15/1999; Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, Responsable del tratamiento (Avda. El Brillante, 31, 14012 - Córdoba), le informa que los datos personales aquí reseñados se encuentran incorporados a un fichero con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual entre las partes. El interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la Legislación vigente, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Teléfono: 957 299 555; FAX 957 282821 e-mail: colegio5@cofcordova.com